

El poder público y el sufragio

Ante todo, contra todo y por encima de todo

Uno de los aspectos más desastrosos de lo que 1923 se llama «la vieja política», era el falseamiento cínico y constante del sufragio, ya fuera desde el procedimiento del encasillado oficial, o desde los atulugos de la acción caciquista.

Ante aquel estado de cosas, los ciudadanos de recto y justo criterio que no conocen más norma de buen gobierno que la cimentación en la pureza de procedimientos, forzosamente habían de verse impelidos, en cuanto a la consideración del porvenir de España, el más descorazonante pesimismo.

Porque un país sometido mansa y pasivamente a una mala política cualquiera haciéndole dejación incluso de la más sagrada y básica de las prerrogativas ciudadanas, es un país predestinado a la relajación, a la decadencia y a la esclavitud.

Ciclo fatal que han seguido todos los pueblos que no han sabido mantener íntegro e principio de su dignidad de hombres libres.

Y como la parte sana, la que vale y representa algo de una nación, es la constituida, naturalmente, por aquellos de sus individuos de recto y justo criterio entre los que hay que incluir forzosamente a los que ejercen la acción de la justicia, los encargados de la fe pública los que tienen a su cargo el sagrado ministerio de difundir la Verdad en las almas y cuantos, en resumen no pueden ver sin protesta íntima e inmediata violencia ejercida sobre la voluntad de los derechos, se puede preguntar: ¿no sin cierto temor a la respuesta?

¿Sabe qué base de concepto público se asentaban entonces las organizaciones políticas, los sistemas tradicionales de esas organizaciones y las instituciones que cifraban su seguridad y su vida normal sobre la afección, servicios e incondicionalidad de esas organizaciones?

Advino la Dictadura, para que llegara un día en que la respuesta a aquella pregunta, no fuera para el régimen un bochorno y para el país, el más triste de los augurios.

La vanidad, la ambición, la corrupción ética e incluso la degradación estética de aquellos hombres que el país vio llegar como seres providenciales y caer como seres abyectos, hizo imposible la urgente evolución purificativa.

La prerrogativa sagrada del sufragio, salió de sus manos purificada, sino convertida en grotesca y abominable caricatura.

Una especie de «Rigoletto» al servicio del libidinoso déspota, su señor.

Y los hombres de recto juicio, los varones que, por dictados inmutables de su conciencia no creen en obra ninguna de perfección cívica, política, ni—en general—humana, que no descanse sobre el más conmovible respecto a la verdad y a la justicia, hubieron de acentuar su pesimismo, y admitir la realidad de aquel fatídico augurio que durante la época precedente, les decía: «Mientras «eso» siga así, España no tiene remedio».

Un nuevo acontecimiento histórico se cernió sobre la vida del país.

Se habla nuevamente, por los hombres que sucedieron a la Dictadura para enmendar sus desafueros y restablecer la legalidad, de la precisión de «purificar la política» española y los «sistemas» de esa política sobre los que, como sobre una pista, se desliza la vida del régimen.

Abrese, pues, un gran interrogante, tras del cual se cobijan dos posibilidades futuras:

O se va de hecho a la purificación de la política para lo cual es «imprescindible», no «to lerar», sino imponer la más rigurosa pureza del sufragio...

O se cae de nuevo en las relajaciones funestas del encasillado, de los clásicos artilugos electorales.

Es decir en la política abyecta.

El primer caso, puede suceder que la libre voluntad popular ponga en peligro ciertas instituciones.

Pero habrá triunfado al fin la Verdad y el país iniciará, pese a las convulsiones momentáneas que pueden ocurrir, una era de regeneración del espíritu ciudadano, único modo de marchar por caminos llanos con ruta despejada y objetivo bien definido en los horizontes del progreso humano.

En el segundo caso, triunfando los viejos y corrompidos sistemas sobre que hasta ahora ha descansado el régimen, este podrá «ir tirando».

Pero habrá triunfado con él la falsedad y la violencia moral y material.

Y el país continuará rodando por la pendiente de la abyección política, que no tiene otra ruta que la de las tinieblas, ni más término, que la caída en el abismo de la corrupción, la decadencia y la esclavitud.

Y llegado este caso, los hombres justos, los varones de recto criterio, aquellos para los cuales no hay ni puede haber más camino legal que el de la Verdad y el de la justicia, porque ambas están por encima de toda personalidad, de todo régimen y de toda institución, llorarán, como el profeta, los futuros días de destrucción caótica y de aniquilamiento.

Y menos mal si incluso no llegamos a desearnos próximos, en el deseo justo de que sobre los escombros de una decadencia, pueda, al fin resplandecer, para de la decisiva regeneración, sin la cual, no hay para él salvación posible.

Del Ayuntamiento

Mañana celebrará sesión la Comisión municipal Permanente para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del inspector mecánico acompañando presupuesto para la reforma de la caldera del Parque de desinfección.

—Escrito de don José Escamilla solicitando la venta del solar que posee el Ayuntamiento en la calle prolongación de la Infanta y Guzmán.

—Oficio de la Cámara Oficial de Comercio solicitando que siga encargada de la recaudación del arbitrio sobre la gasolina, la compañía arrendataria.

—Escrito de don Juan Lorenzo Salas solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

—Forma de la Intervención en escrito de don David Estevan sobre concesión de quinque años.

—Oficio de la asociación patronal del ramo de construcción solicitando se requiera a los dueños de so arse para que edifiquen.

—Escrito de don Mario Giménez González solicitando la subvención de 500 pesetas para cubrir los gastos de la b. cerrada celebrada en agosto último.

Este número ha sido visado por la censura

De interés para los médicos de la provincia

La estadística sanitaria semanal

Por Real orden de 27 de marzo pasado se estableció el servicio de Estadística semanal sanitaria que comenzará a regir para todos los Ayuntamientos de la provincia menores de veinte mil habitantes el sábado 5 de octubre próximo. Este servicio obliga de manera inexcusable y sin excepción a todos los señores Inspectores municipales de Sanidad, Secretarios de las Juntas de Sanidad respectivas. A partir de la fecha indicada estos señores remitirán a más tardar el lunes de cada semana un parte a la Inspección Provincial de Sanidad conteniendo los siguientes datos:

1.—Nombre de la Ciudad o Villa de que se trate.

2.—Semana que termine con el sábado día... del mes... de 1930...

3.—Número de nacidos vivos habidos hasta las doce de la noche del sábado anterior.

4.—Número de nacidos muertos.

5.—Número de defunciones por todas las causas.

6.—Número de fallecidos menores de un año.

7.—Número de casos declarados de las siguientes enfermedades: Fiebre tifoidea, viruela, varioloides, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebroespinal, cólera, gripe, paralisia infantil, encefalitis letárgica, tuberculosis pulmonar, lepra, tracoma, disenteria, rabia, tífus exantemático, dengue, septicemia purpúrea, fiebre amarilla, cólera y peste bubónica.

De darse algún caso de estas tres últimas enfermedades, al parte que a la Inspección provincial de Sanidad...

...esta mantenido que se comunique directamente a la Dirección General.

8.—Defunciones que hubieran ocurrido en la semana por todas las enfermedades anteriormente enumeradas.

El número de nacimientos y defunciones los obtendrán los Sres. Inspectores Secretarios, de los Registros civiles respectivos donde deberán recogerlos. Los datos que se refieren a los casos de enfermedades infecciosas y defunciones causadas por las mismas procederán de las declaraciones y partes que todos los Médicos en general deben dar de las mismas a los Sres. Inspectores Secretarios según lo que disponen la Instrucción General de Sanidad y la R. O. de 10 de Enero de 1910. No cabe pues excusa ya que los Registros civiles están obligados a proporcionar los datos de sus inscripciones de nacimientos y defunciones y los Inspectores Secretarios de las Juntas deben estar informados de la morbilidad y mortalidad por infecciosas que ocurran en su demarcación.

Cuando un Inspector Secretario tenga a su cargo más de un Ayuntamiento, está obligado a enviar un parte por cada uno de ellos.

La Inspección Provincial de Sanidad tiene a disposición de los Sres. Médicos Inspectores Secretarios tarjetas impresas para el cumplimiento de este servicio pero el hecho de no haberlas recogido no excusa el envío de dichos datos. Tal es el interés con que la Dirección General de Sanidad exige la exacta formación de estas estadísticas sanitarias semanales que la Inspección Provincial se ve obligada a imponer la multa que señala en las disposiciones vigentes a aquellos Inspectores Secretarios que no las envíen y a quienes deben venir selladas por la oficina de correos lo más tarde con la fecha de cada lunes sin excusa ni retraso alguno.

Almería 5 de Septiembre de 1930. El Inspector Provincial de Sanidad.—Dr. Andrés López Prior.

La criminalidad en los Estados Unidos

Los periódicos de Nueva York comentan con extensión una estadística que acaba de publicar acerca de la criminalidad en los Estados Unidos un alto funcionario retirado llamado mister Heilis.

Las cifras contenidas en esta estadística ha causado profunda sensación.

Las estadísticas comprenden desde el año 1900 hasta el 31 de diciembre de 1929.

He aquí algunos párrafos del trabajo en cuestión.

«Desde el primer año del siglo actual hasta fin de año pasado han sido cometidos en los Estados Unidos cincuenta veces más asesinatos que en la Gran Bretaña.

En Nueva York hay 20.000 criminales corocidos y fichados por la Policía, que viven en completa libertad. Y en Chicago, 10.000.

En Filadelfia, San Francisco, Nueva Orleans, Bos on, San Luis, Baltimore y otras grandes ciudades, los criminales en libertad abundan también enormemente.

La criminalidad ha aumentado en los Estados Unidos de 1:00 a 1929 en un 350 por 100. Mientras que en la aurora del siglo XX asesinaban en nuestro país a dos personas por cada cien mil habitantes, ahora asesinan a siete.

Una de las causas de tal estado de cosas es la corrupción de la Policía, que muchas veces se entienda con los criminales y les cobra contribución a cambio de impunidad.

ENCARGANDO SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DONDE SE EDITA ESTE PERIODICO, ENCONTRARA EL MAXIMUN DE ECONOMIA UNIDO A UNA CONFECCION ESME RADA.

Las lágrimas y los microbios

Parece que las lágrimas contienen una substancia especial (la lysozyme) que mata, de un modo fulminante, a los microbios.

Una sola lágrima vertida en una probeta que contenga millones de microbios, los destruye en un abrir y cerrar de ojos.

Lo más extraordinario es que la lysozyme no pierde jamás su virtud.

Se puede repetir hasta el infinito el experimento con la misma lágrima.

El resultado será siempre igual.

Este curioso descubrimiento se debe al doctor Alejandro Fleming, del hospital de Santa María de Londres.

Según ese sabio doctor inglés, se encuentran trazas de lysozyme en todo el cuerpo humano y esto explica que, en el conjunto, nuestro organismo reaccione tan eficazmente contra el ataque perpetuo de sus pequeños adversarios. Los infinitamente pequeños.

Para el Sr. Alcalde

En la calle de la Duda, existe una casa marcada con número 5 que se encuentra completamente en estado de ruina, y creemos que deberían darse las órdenes oportunas a quien corresponda, para que hiciese una inspección de la misma dictando las disposiciones que crea necesarias. al fin de evitar que algún día tengamos que lamentar alguna sensible desgracia.

Leed «EL MEDITERRANEO»

Crónica

Gabriel Alomar

Nunca se ha enoblecido tanto la prensa española como ahora que ha sugerido, hasta conmovido, la idea de un homenaje a Gabriel Alomar. ¡Con cuánto gusto nos hemos pasado varios días en la isla dorada (¡qué justa es la reputación de la isla!), algunos ratos en compañía de Alomar, la creencia en la bondad de Alomar tomaba realidad viva. Viva y metafísica. Viendo, oyendo a Gabriel Alomar, se sabe que ha nacido para enseñar. Y como la enseñanza entre otros valores éticos contiene el de la caridad de descender hasta el hambriento de cultura y de ideal, he ahí el complemento del sabio, es, la bondad. Aquí, pues, la presencia del hombre bueno.

Para el formidable didacta de Mallorca, la iniciativa de Arquistain habrá sido el mayor acierto. No estamos tan sobrados los españoles de aquellos valores nacionales dignos de exaltación, no porque lo necesiten sino por el alto contenido moral del pueblo que propugna esta apoteosis. Por eso el triunfo de este homenaje en ciernes, triunfo si se tiene en cuenta la difusión que ha tenido por parte de la prensa la idea del homenaje.

No pretendemos atacar la cultura de los lectores haciéndoles la presentación de Gabriel Alomar. Pero, Alomar poeta, pensador y hombre en esta sublime abstracción, es decir, Alomar desnudo, es conveniente que lo conozca el lector. ¿Cómo? En la maravillosa arquitectura de Alomar, destinado un enorme edificio como es «La formación de sí mismo» para las más bellas normas de consecución de una autodidáctica. Hay una placa en su frontispicio, placa hecha por un cubano con material español. Hernández Catá ha hecho la apología del maestro Alomar. Paralela de la enorme misión de «La formación de sí mismo», es la placa de Hernández Catá, placa hermosísima que atraerá en el futuro la mirada inquisitiva de la Epigrafía.

Hay escritores cuyos artículos vienen a ser manantiales en cuyas aguas van a beber no pocos sedientos de justicia, de cultura, de perfección. A esta selección pertenece por el derecho de sus libros el dulce poeta mallorquín. Y para nosotros, escritores valencianos (prescindiendo de la maravillosa revisión que hace Alomar del poeta valenciano Ausias March), el que Alomar sea mallorquín nos seduce. Hombre mediterráneo, hablando un idioma que sólo difiere del nuestro en una simple cuestión eufónica en esta preciosa confluencia de los manantiales catañes, baleares y valencianos, Gabriel Alomar es el punto preciso de esa confluencia. Me refiero a la contemporaneidad y al magisterio de esa confluencia. ¿Qué decir de la poesía de Alomar, que en la restauración de la lírica común viene a ser una especie de entronque entre Jacinto Verdaguer y Teodoro Llorens?

Es tan amplio el campo de las sugerencias en la personalidad mediterránea, limitándonos al caso catalán, al balear y al valenciano, que no entramos en él por el temor de extraviarnos. Quedémonos en sus lindes para no perdernos en él y para que la serenidad descienda hasta nosotros en la pura contemplación de nuestros valores agrandados con la presencia del cenobita de Palma todo verdad, todo austeridad, todo espíritu. Y si en nuestro campo floreciese algún Carlyle buscaría a Gabriel Alomar para la obtención de uno de sus héroes, no sólo literarios como Dante y como Shakespeare, sino constructores también como Cromwell. Porque para construir hombres con el sentido humano más elevado ahí está la biografía de Gabriel Alomar.

Para aquella pugna de Salmerón que prefería la aristocracia del corazón a la del cerebro, también se podía echar mano de

Alomar. A través de sus libros se columbran los latidos del corazón de Alomar. Cuando hace tres años pasé varios días en la isla dorada (¡qué justa es la reputación de la isla!), algunos ratos en compañía de Alomar, la creencia en la bondad de Alomar tomaba realidad viva. Viva y metafísica. Viendo, oyendo a Gabriel Alomar, se sabe que ha nacido para enseñar. Y como la enseñanza entre otros valores éticos contiene el de la caridad de descender hasta el hambriento de cultura y de ideal, he ahí el complemento del sabio, es, la bondad. Aquí, pues, la presencia del hombre bueno.

Entregarse a la profesión de escribir es ser candidato a la pobreza. Eso se sabe. Es una realidad de sapiencia universal. Pero así, por gratitud al maestro aún escudriñaría con éxito un rincón gastado de la cartera el mejor homenaje a Alomar: editar sus obras. Lo digo sin jactancia, con gratitud, por obligación. Y también por patriotismo. Ya lo saben, pues, los que en esta hermosa gesta son los iniciadores y los transformadores.

Isidoro Escandell Ubeda

La exposición al público de las listas electorales

En los dos Juzgados Municipales se hallan expuestas al público las listas confeccionadas recientemente.

Las reclamaciones contra las mismas pueden formularse hasta el día 15 del presente mes.

Puestos al servicio de la ciudadanía, conviene hacer las siguientes advertencias:

1.º—Que el hecho de estar incluido en las últimas listas electorales no supone que necesariamente hayan de estar en las del año actual, pues habiéndose hecho una renovación total del Censo, se ha procedido a una suscripción general que pudiera tener omisiones, las cuales deben subsanarse en este período formulando las reclamaciones oportunas.

2.º—Que cualquier elector puede solicitar la inclusión o exclusión de electores; es decir, que no es preciso que sea el mismo interesado el que reclame.

3.º—Que las circunstancias necesarias para ser elector son: ser español, varón, mayor de 25 años, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y ser vecino del Municipio con los años, por lo que, en caso de haberse mudado de domicilio, debe solicitar la inscripción.

4.º—Que las reclamaciones que se presenten (tanto sobre inclusión como sobre exclusión), deben ser justificadas con documentos en que se apruebe la inclusión o exclusión que se pretende, siendo documentos bastantes para la inclusión certificación de Registro civil, para justificar la edad, y certificación del Ayuntamiento, referida al padrón de vecinos, o al de cédulas personales, inquilinato, etcétera, para justificar el tiempo de residencia por más de dos años.

5.º—Que todos los documentos necesarios para justificar la inclusión o exclusión en el Censo electoral son absolutamente gratuitos, y deben expedirse sin demora.

6.º—Se recomienda a los electores que, si no figuran en la Sección a que corresponde la calle en que habitan, miren en otras Secciones, en donde pudieran hallarse inscriptos equivocadamente, y en este caso deben solicitar la subsanación del error.

Teléfono núm 38

Un acto que se celebrará en Valencia

El V Congreso Nacional Municipalista

En cumplimiento de los acuerdos del IV Congreso Nacional Municipalista, y en armonía con lo dispuesto en el reglamento de la Unión de Municipios españoles, convocamos en nombre de su Consejo directivo, a los Ayuntamientos, estén o no adheridos a la Unión, municipal a las Corporaciones públicas y privadas y a las personalidades que deseen participar en el trabajo de mejoramiento del gobierno local de nuestro pueblo, a la Asamblea Nacional Municipalista que se ha de verificar en Valencia los días 5 al 11 del próximo mes de Octubre.

Los Congresos precedentes—los Nacionales de Madrid, 1925 y 1926, de Barcelona 1927 y el de Zaragoza de 1928 y el Internacional de Sevilla y Barcelona de 1929—, constituyen prueba elocuente de la eficacia de estos de afirmación municipalista.

El Congreso que se avocina ha de aventajar en trascendencia a todos los anteriores, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que lo convoca, ha ganado en prestigio y en fuerzas, y porque va a desenvolverse en un ambiente de mayor libertad, sino porque en su orden de día figura en lugar preminente el tema de tan vital interés como el de las reformas que procede introducir en el Estatuto municipal vigente.

En la Asamblea de Valencia se adoptarán las conclusiones que han de elevar al Gobierno de S. M. al futuro Parlamento, para que modifique el Estatuto municipal, atendiendo a las exigencias que sienten los Ayuntamientos y a las realidades que ofrece nuestra vida comunal.

Pretendemos que la futura ley Municipal garantice a las Corporaciones municipales amplia holgadamente los fines sociales que les incumben, y suministre a sus haciendas ingresos bastantes para satisfacer las necesidades de sus respectivos vecindarios.

La realización de esta empresa, cuyo interés nacional es unanimemente reconocido, ha de ser obra de los Ayuntamientos y de los ciudadanos que se preocupan de los problemas que afectan a la gobernación local.

Por ello, requerimos el concurso de todos. Lo pedimos en nombre de la Unión de Municipios españoles y confiando en que este llamamiento encontrará eco favorable en sus conciencias. Madrid 25 de agosto de 1930. —Por el Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles el presidente, Marqués de Hoyos. —El secretario, Mariano García Cortés. Admitense, desde luego, adhesiones al Congreso en la secretaría de la Unión de Municipios españoles, calle de los Madrazo 13, Madrid, donde se facilitarán cuantos esclarecimientos se pidan.

Informaciones varias

Las personas de buen gusto pueden adquirir las riquísimas almendras garrapiñadas que elabora el acreditado industrial Fernando Muñoz Cerra. Con motivo de las Fiestas, ha establecido un puesto frente al Café Suizo, donde se expenden fraccionadas y por kilos a nueve pesetas.

De Abastos

En el Matadero Público se sacrificaron las siguientes reses:
 Vacunos 4 . . . 423 kgs.
 Lanares 13 . . . 121 »
 Cabrío 50 . . . 581 »
 Cerdos 0 . . . 00 »
 Ternera 0 . . . 00 »

1125

PATATAS

Se han vendido a los precios siguientes:
 Los 100 kilos de 28 a 32 pts.
 Al detall de 0'25 a 0'35.
HUEVOS
 Han entrado 29.600.
 Se ha vendido el 100 del país 22'00 pts.
 Los de Africa a 19'00 pts.
 Al detall, 0'20-0'25.

Prisión provincial

Durante las últimas 24 horas se ha registrado en la Prisión provincial el siguiente movimiento de reclusos:

Altas:
 Francisco Martínez Sánchez y Rafael Díaz Bonina.

Bajas:
 Francisco Giménez García, Ernesto Rueda Ruiz y José Ruano Mira.

Existencias:
 Hombres, 59; mujeres, 3; total, 62 reclusos.

Centros benéfico

Hospital provincial

Guardia para mañana.—Médico: don José Alferez Lirola. Practicante: don Juan Cospides.

Casa de Socorro

Guardia para mañana.—Médico: don Cristóbal López. Practicante: don José Oliver.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por deficiencias en las direcciones se encuentran detenidos en estas Centrales los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:
 Elías Molina, José Salmerón González, Pedro Gómez López, José Erapole, José García, Rosa Zubieta, Adolfo Costillar, Nieves Rodríguez, Bernabé López Fonte, José Moreno, Manuel Velasco, José Marmoles, Encarnación Sánchez, Juan Guerrero, Santiago Alorma.

Aviso

Maria Larios, modista de «El Siglo» de Barcelona, domiciliada en la calle del Cucarro, núm. 25, se ofrece para coser en casa y a domicilio.

Se venden

tres fanegas de tierra en el Alquián. Razón en esta Administración.

Boletín Religioso

Santos de mañana sábado. San Eleuterio y San Eusebio.

El jubileo circular en la parroquia de San Pedro. Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y mediodía.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

José Alferez Lirola
 MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 NAVARRO RODRIGUEZ 55

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

J. Esteban Navarro, Otorrino-laringólogo
M. Gómez Campana, Cirujano
S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo

SALAS DE OPERACIONES Y DE ESTERILIZACIÓN DOTADAS DE TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS.

Habitaciones independientes para los operados, de primera, segunda y tercera clase.

Salas de visita y para estancia de los operados.

Paseo de San Luis, 68.—ALMERIA, Teléfono, 30

Centro de Enseñanza Comercial

Rambla de Alfareros, 13, pral
 Mecanografía al tacto (Máquinas nuevas todos modelos) Taquígrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Francés, Inglés, Correspondencia y traducciones en estos idiomas.

Repaso de cuentas corrientes y liquidaciones de facturas extranjeras.

Clases para señoritas

Copias a máquina

VENEREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajozquierda

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos:

Ninguno.

Defunciones:

Ninguno.

Matrimonios:

Ninguno.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos:

Ginés Beresguet Rodríguez Ramón Pardo Murcia y Francisco Rueda Segura.

Defunciones:

Ninguna.

Matrimonios:

Ninguno.

Boletín meteorológico

Estado general atmosférico del día 2 de septiembre de 1930 a las 7 horas.

güen las nieblas. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 40 en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 12 en Teneuf.

En Madrid la máxima de ayer fué de 23 y la mínima de hoy ha sido de 20 y al sol 19. (temperaturas del aire circulante). La máxima al sol en Madrid fué de 42.

Tiempo probable Cantabria y Galicia: vientos flojos y algunas lloviznas.

Resto de España persiste el régimen de calma y vientos flojos, cielo con pocas nubes y calor.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 29 y la mínima de hoy ha sido de 21.

Aviso a los aviadores: Tiempo algo nuboso y vientos flojos y ligera tendencia tormentosa en los pasos montañosos.

En la ruta Canarias: Buen tiempo y vientos flojos del primer cuadrante en todas las rutas: visibilidad regular y de cielo con algunas nubes bajas hasta Casablanca. Cerca de Canarias vientos muy flojos de dirección inquieta, cielo con cúmulos y buena visibilidad.

Aviso a los agricultores: Sigue el calor, pero las tormentas tienden a cesar.

Marinos: Ligera agitación en el Estrecho de Gibraltar. Resto buen tiempo.

ENCARGANDO SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DONDE SE EDITA ESTE PERIODICO, ENCONTRARA EL MAXIMUM DE ECONOMIA UNIDO A UNA CONFECCION ESME RADA.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 41.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:

Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telegráfica) BANESTO

Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS:

Intereses que se abonan; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes 3 por 100
 A tres meses . . . 3,12 » »
 A seis meses . . . 4 » »
 A un año 4,12 » »

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Alfonso Triviño

MEDICO - DENTISTA

ENFERMEDADES DE LA BOCA - EXTRACCIONES SIN DOLOR - PUENTES Y CORONAS DE ORO - DENTADURAS SIN PALADAR Y SIN CAUCHO Y DE SISTEMA ORIGINAL Y EXCLUSIVO

Puerta de Purchena (Altos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2

Pozos artesianos

EDUARDO RUIZ

CONSTRUCTOR

POTENTES Y MODERNAS MAQUINAS ROTATIVAS PARA EXPLORACION DE MINERALES Y CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS

Iva, 16

VALENCIA

El que anuncia vende

Informes Comerciales y Personales

En España y Extranjero con absoluta reserva

CERTIFICADOS DE PENALES, AL DIA, TRES PESETAS, CARRISONES CENIALES, CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS, COMPRA-VENTA DE FINCAS, HIPOTECAS.

Casa fundada en 1908

Director, Antonio Cdoñez - Agente Colegiado. PREGIADOS, 64 MADRID

Tarifa de esquelas mortuorias y de aniversarios

En	1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	4.ª Plana
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	75'00	50'00	125'00
A 4	100'00	30'00	20'00	60'00
A 3	50'00	25'00	15'00	35'00
A 2	30'00	15'00	10'00	20'00
A 1	20'00	10'00	5'00	15'00

Se admiten hasta las seis y media de la tarde

Horario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Ovea, a las 7'45.
 Estación H. Ovea para Almería a las 14.
 Almería para Cuevas por Garucha, a las 15'15.
 Cuevas para Almería a las 5'30.
 Almería para Canjáyar, a las 15.
 Canjáyar para Almería, a las Almería para Huécija, a las 15.
 Huécija para Almería, a las 7'30
 Almería para Lubrin, a las 15'45.
 Lubrin para Almería a las 7'30
 Turre para Estación H. a Ovea a las 8'30.
 Estación H. Ovea para Turre a las 16'10.
 Almería para Fondón, a las 16'30
 Fondón para Almería a las 5.
 Almería para Berja, a las 7'30
 Berja para Almería a las 16'30
 Almería para Adra a las 16'30
 Adra para Almería, a las 7'30
 Almería para Málaga a las 30

Mucho dinero

puede reportarle en cambio anunciar en nuestro diario.

TODO producto que se anuncie en

«EL MEDITERRANEO»

entrará fácilmente salida, porque este periódico llega a todas las clases sociales.

Lo más nuevo elegante y bonito

EN ALPARGATAS DE FANTASIA, SPORT PLAYA Y CAMPO

Se puede comprar por poco dinero en la

Alpargatería "X"

Calle de Granada, n.º 2

(La primera al entrar desde la

Puerta de Purchena)

Se hacen encargos en pocas horas

El Teatro Moderno

50 céntimos

Mecánicos

COMPRAR PARA VUESTROS TRAJES EL GENERO AZUL DE LA FABRICA DE TEJIDOS

«Aurelia»

AHORRAREIS DINERO Y FOMENTAREIS LA INDUSTRIA DE ALMERIA

DESPACHO

MURCIA, 24

Banco Central
Sucursal de Almería

Capital autorizado.	200.000.000 Ptas.
desembolsado	60.000.000
Fondo de reserva	20.000.000

Intereses en cto de pesetas

A la vista	2'50 por 100 anual
ocho días previo aviso	3'— por 100
tres meses	3'50 por 100
seis	4'— por 100
doce	4'50 por 100

Caja de Ahorros intereses 4 por 100 anual

LA INSTALADORA MODERNA
FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.
Frontitud - economía y buen servicio

Enseñanzas prácticas

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFÍA, ARITMÉTICA, ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, FRANCÉS INGLÉS, TAQUIMECANOGRAFIA

CLASES PARA SEÑORITAS
Rambla de Alfareros, 15. Principal

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

Centro Politécnico

Araez, 10

Licenciados del Ejército

Próximo Concurso de cerca de dos mil plazas para los que hayan servido desde cinco meses en adelante.

LA PATRIA, diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les tramita documentos. Suscripción CINCO PSETAS, trimestre adelantado. Libro «Destinos públicos» reformado 3'50,

REDACCION Y ADMON., «Glorieta» de San Bernardo, 2 M.A. DR. I D

IMPRESOS RAPIDOS

Se hacen de todas clases con gran perfección, buen gusto y economía en los talleres de este diario.

Se sirven encargos desde las tarjetas timbradas en el correo a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques - Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y demás propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos - Edición de obras y folletos. - Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS ENCONTRARAN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de
EL MEDITERRANEO

Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38

ALMERIA.-Murcia, 2

La Horticola
Almeriense

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.— Colección completa de plantas maderables, Eucaliptos, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ
Huerta de los Cámaras

Lea «El Mediterraneo»

Horas del servicio público en esta Central de Correos de esta Capital

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9'15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30.
Paquetes Postales.— Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30.
Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30.
Giro postal.— Imposiciones: La correspondencia-avión de be ser entregada a mano como la urgente, a los fines de comprobación de transporte.
Lista de Giro postal.— De 9'30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media)
Caja Postal de Ahorros.— De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio).
Apartado.— (Oficial y particular). De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20.
Reclamaciones.— De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio).
Lista (Poste Restante) De 9 a 10,30 y de 14 a 15.

PARA 1930

AGENDA DE SUPETE

«Baily-Belliere» (22 x 16 cms.)
Dos días en planis. 2,50 ptas.
Una semana. 4.
Una quincena. 6.
Una quincena. 8.
Una quincena. 10.
Una quincena. 12.
Una quincena. 14.
Una quincena. 16.
Una quincena. 18.
Una quincena. 20.

MEMORANDUM DE LA CUARTA DIARIA

«Baily-Belliere» (22 x 16 cms.)
Una quincena. 2,50 ptas.

AGENDA CULINARIA

«Baily-Belliere» (22 x 16 cms.)
Una quincena. 2,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

«Baily-Belliere» (16 x 10 cms.)
Dos días en planis. en tela. 1,25 pesetas.
Una quincena en tela. 2,50 pesetas.
Una quincena en tela. 3,75 pesetas.
Una quincena en tela. 5,00 pesetas.
Una quincena en tela. 6,25 pesetas.
Una quincena en tela. 7,50 pesetas.
Una quincena en tela. 8,75 pesetas.
Una quincena en tela. 10,00 pesetas.

EXISTE SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM

«Baily-Belliere»
En la Casa Baily-Belliere, Calle de Real, 12, Murcia.

Teléfono núm 38

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM 38

Sin propaganda no se hace famosa una casa aunque expendia mejor género que las demás de su clase. De ahí por qué la publicidad, hace infalible la venta

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren lym. 801).—Viajeros de primera epercera clase: Salida de Almería las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería: las 11 con enlace en Moreda para Granada a en Baeza para Jaen, Seville Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Muros Almería, Santa Fe y Alhama.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 865).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Almería.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería alas 23'15 Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 02'55. Admite viajeros en Santa Fé y Alhama Almería.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fé a Alhama y Almería.

Anunciando

la utilidad que le reporta.
No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da.
A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que el mayor diario rotativo. La práctica ya lo ha demostrado y un gran relativista lo ha sancionado.

Carta de don Manuel de Galvez y Rojas a su sobrino don Andres de Herran y Guebara

Sobrino y señor mio Sr. don Andres de Herran y Guebara—Hay una cruz—Gloria tibi Trinitas.— No porque falte el gusta (en la sangre tan propia) de el trato, puede faltar el del conocimiento y aunque este sea por relación, aun con ella engendra voluntad; y qdo. esto se experimenta en los extraños con solas noticias de bondad, mexor se experimentará en los propios, alentada de una sangre el corazón.

Por una de mi hermana doña Catalina he sabido de la salud y prenda de v. md. y una y otra noticia me ha causado grande complacencia dando a Dios muchas gracias porque descubre qdo. quiere las dichas, pues tengo a tal la de reconocer a v. md. para ofrecérme si le puedo en algo servir, aunque por lo que tienen de humanas no pueden ser siempre cumplidas, y así quiere su Magd. haya larga distancia en la vista porque no se goce todo lo que se apepete.

He sabido va v. md. a Granada a concluir el pleito de su mayorazgo.
Si necesitare de algún favor le allará v. md. allí, avisándome, en un oidor llamado don Juan de Solorzano Paniagua, si no fuera necesario, vea v. md. si en otra cosa puedo serle de algún servicio, que siempre me tendra a su disposición con toda voluntad.
Nuestro Sr. gde. a v. md. y de muy cumplida salud y los aumentos que pediré desde oi a su Magd.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Provincias

Una protesta de los mendigos

Barcelona.— Los mendigos impedidos de Villanueva y Celtrú se han dirigido al gobernador, quejándose del mal trato que reciben de aque las autoridades que les ponen trabas para ejercer su triste profesión.

Un príncipe pontificio

Barcelona.— En el trasatlántico Conte Rosso, ha llegado el príncipe pontificio Dominico Orsini, que cumplimentó a las autoridades.

Un incendio

Cuenca.— En el monte Pollato propiedad del Ayuntamiento, se declaró un incendio, quemándose cuatro hectáreas de terreno arbolado.

Fue extinguido el siniestro por guardas forestales y Guardia civil.

Se ignoran las causas del incendio.

Fuego en un monte

Ferrol.— En el monte de Goibíno se produjo un incendio, ardiendo un millar de pinos. Se cree que el incendio fue intencionado.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Un desvalijamiento

Barcelona.— El gerente de la casa Puig ha denunciado al Juzgado que embarcó para Canarias siete cajas de tejidos de seda, va oradas en 1.800 pesetas y que en vez de dicha mercadería han llegado al punto de destino trozos de piedra.

El crimen de la calle de Espinceda

Barcelona.— Esta tarde ha denunciado en el Juzgado del Norte Alonso Pérez, detenido e inco comunicado por suponersele en estrecha relación con el autor de la muerte de Jaime Merced.

Una declaración

Barcelona.— La policía ha detenido a Florencio Alcaraz, complicado en el suceso de la calle de Diego de San Cucufato. Ha declarado que no fue autor de las lesiones de una mujer y de un hombre agredidos en dicha calle, pero que sí abofeteó y ayudó al autor de la agresión a realizarla, encubriéndole después.

Ecos locales

Acuerdos

La Asociación Patronal del Ramo de construcción de Almería, ha trasladado al Ayuntamiento el acuerdo adoptado por dicha entidad, consistente en que se oficie a los dueños de solares, para que edifiquen.

Informe

El doctor don Antonio Villaspera ha pasado una notificación al Ayuntamiento, informando sobre la asistencia prestada al joven don Norberto González, por los sucesos del sábado anterior.

Solicitando plaza

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, el joven Antonio Martínez Medina solicitando una plaza de avisador del Parque de incendios.

Desinfección

El Ayuntamiento ha pasado una comunicación al director del Laboratorio, para que se proceda a la inmediata desinfección del domicilio de Antonio Hernández Calatrava sito en la calle de Maravillas (Barrio Alto).

Gratificación

Habiéndose extraviado una cartera que contiene documentos de importancia, se ruega a la persona que la halla encon-

trado la devuelva en esta Administración donde se le gratificará.

Subvención

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Mario Giménez González, solicitando una subvención de 500 pesetas para atender a los gastos de la boda celebrada en agosto último.

Región Andaluza

Víctima de un accidente

Sevilla.— Miguel Granero, de 17 años ha tenido la desgracia de caer envuelto en un andamio sobre el que trabajaba.

Resultó con fracturas y contusiones graves.

Arrollada por un camión

Sevilla.— En Cazalla de la Sierra, un camión arrolló a Angeles Cuesta Baro, ocasionándole lesiones graves.

Peores que las fieras

Sevilla.— En Puebla del Río, los campesinos portugueses Juan Forza y Faustino Ramos mataron a garotazos a dos caballerías que entraron a pastar en su finca.

El diablo las descarga

Córdoba.— En La Rambla examinaba una pistola Encarnación Ruiz, que se hallaba rodeada de varias amigas. Cuando menos lo esperaban se produjo un disparo, alcanzando el proyectil a Carmen Rojas, de sesenta y cinco años. La bala le entró por la barbilla y le salió por uno de los lados del cuello. Su estado es grave.

La muerte de un alcalde

Sevilla.— La Comisión Permanente de ayuntamiento ha acordado hacer constar sus sentimientos por la muerte de ex-alcalde Sr. Franco Pineda.

De la Provincia

Los que riñen

Ha denunciado a las autoridades de Adra, José María López Espinosa de oficio pescador, que fue maltratado por su vecino José Manrique Fernández (a) el Turronero, el cual le produjo lesiones de carácter leve.

Intracción de depósito

La Guardia Civil del pueblo de Chirivel, en virtud de una comunicación del Juzgado ha procedido a la detención de Antonio Reche Campoy por quebrantamiento de depósitos.

A dicho individuo le fueron embargados una yegua y tres cerdos, las cuales al procederse a la ejecución del embargo, ocultó los mismos.

Un reclamado

Ha sido detenido en Velez Rubio, José Pintor Sánchez, el cual estaba reclamado por la autoridad judicial por cumplir arresto.

Necrología

En Almedinilla (Córdoba) ha dejado de existir a los 73 años de edad, la virtuosa señora doña Encarnación Valera Martínez, madre del Teniente de Seguridad, don Francisco Martín Valera.

Desde estas columnas le enviamos nuestro más sentido pésame.

Del Gobierno Civil

Al recibimos hoy en su despacho oficial el Gobernador Civil interino señor Latorre, nos manifestó que en la provincia reinaba la más absoluta tranquilidad, no teniendo noticia alguna que facilitarnos.

Extranjero

Manifestantes sentenciados

Budapest.— Los manifestantes detenidos ayer en número de 175 en el curso de las comisiones que se produjeron, ha sido ya juzgados.

Ochenta y tantos de ellos han sido condenados a penas que oscilan entre dos y diez días de prisión.

Lloyd George ataca duramente a los conservadores

Londres.— Mr. Lloyd George ha declarado que el matiz de un Gobierno es lo de menos cuando se trata de salvar al país de un conflicto tan serio como el paro forzoso. Ha censurado a los conservadores por negarse a prestar su concurso al Gobierno en este asunto.

Tranquilidad aparente

Nueva York.— Comunican de Buenos Aires que reina tranquilidad aparente. Los rumores alarmistas no cesan ante las extremas medidas que adopta el Gobierno.

Congreso de Derec o Internacional

Nueva York.— Ha empezado sus tareas el Congreso de la Asociación de Derecho Internacional.

Asisten más de 200 juristas y economistas de todos los países.

En el orden del día figura la discusión del Código Internacional reglamentando la navegación aérea.

Siniestro marítimo

Seattle.— Una embarcación pesquera chocó con el cargo «Almirante Nelson» frente a la costa de Seatt. La violencia del choque fue tan tremenda que se resquebrajó el casco y nueve tripulantes del pesquero sin que los del Nelson pudieran socorrerles a tiempo.

De la Comisaría

Los que riñen

La Guardia municipal ha presentado en la Comisaría a Cencilio López y a Juan Villanueva Montez por riña y es. andalo.

Por faltas a la moral

Ha sido presentado en la Comisaría el súbdito alemán Karl Joseph Gregor, por faltas a la moral y molestar a las personas en la Plaza de Santo Domingo.

Lea usted mañana

“El Mediterráneo”



Ya no se dice "si te pica rascate" ahora se usa **Acatrol** (Nombre registrado) cura rápidamente **PICORES SARNAS** Poderoso Antipruriginoso. Cura sin necesidad de baño. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Habitación

Las habitaciones amplias, limpias, soleadas y con buena ventilación, forman la base del progreso y prosperidad de los pueblos y de las familias.

Sirven además, para medir su grado de cultura y civilización. Para vivir sanos, fuertes y capacitados para la lucha—y en la vida todo es lucha, desde respirar hasta pensar—debemos buscar siempre, habitaciones que reúnan estas condiciones.

Pensar en que, más de la mitad de nuestra vida transcurre en las habitaciones, es comprender que, el dinero mejor empleado, es aquel que se gasta en obtener una habitación que sea para nosotros y para nuestra familia, fuente de salud y de vida, y no fuente de enfermedades y de muerte.

Una habitación debe tener sol, mucho sol.

El sol, además de ser una alegría para los ojos y para el espíritu, es una necesidad para nuestro cuerpo.

Sin sol todas las plantas morirían y nosotros moriríamos con ellas.

El sol es la fuente de la vida. Privarse del sol, es pues privarse de vida.

El sol mata muchos gérmenes de enfermedades. Esto explica el adagio: «Donde entra el sol no entra el médico».

Tener casas soleadas es tener paz, casas alegres y sanas.

Las casas oscuras, lóbregas, entristecen el espíritu y enferman la vida. Son casas enfermas. Son vergüenza de los pueblos. Ahí, en la oscuridad de esas casas y al amparo de la sombra acecha constantemente el horrible microbio de la tuberculosis. ¡Huyamos siempre de una casa oscura!

Las casas deben estar bien ventiladas. Abrir puertas y ventanas suficientes para que entre por ellas el aire y circule libremente por toda la casa, es abrir puertas y ventanas a la vida que penetra en él.

El aire es indispensable, fundamental, para vivir. Sin él ningún ser vivo ni animal ni planta vivirían.

El aire es indispensable para la vida por el oxígeno que contiene. Pero el aire contiene además, gas carbónico, que proviene de la respiración, polvos, gérmenes de enfermedades y muchas sustancias nocivas.

Un hombre encerrado largo tiempo en una habitación en donde el aire no se renueva, acabaría por morir envenenado por el gas carbónico de su respiración.

Hay pues que renovar el aire de las habitaciones.

Renovar el aire es una manera de purificarlo y de vivir mejor y más largo tiempo.

En el campo, donde el aire es más puro y se renueva sin cesar, la vida es más larga que en las ciudades, donde es más impuro y se renueva menos.

Privarse de aire equivale pues a privarse de vida.

Allí, en las casas mal ventiladas, anidan una gran cantidad de gérmenes que sólo esperan nuestra llegada para hacernos sus víctimas.

¡Huyamos siempre de una casa mal ventilada!

Las casas deben ser amplias. La amplitud de una casa amplía el espíritu de sus moradores.

La amplitud de una casa permite una mejor iluminación de ella.

La amplitud de una casa permite también abrir ventanas y puertas suficientes, para que entre el aire y circule por todo ella libremente, que es tanto como abrir puertas y ventanas a la vida, que penetra con él.

La amplitud de una casa evita la aglomeración, fuente de tantas degeneraciones morales y contagios de enfermedades.

Allí, en las casas estrechas y lóbregas se entristece la vida y se acorta la existencia.

La limpieza de una casa es el mejor adorno de ella.

Una casa limpia, es el mejor ambiente para vuestros hijos contribuirá a desarrollar en ellos tendencias naturales hacia la higiene y la sanidad.

Una casa limpia le ahorrará dinero, pues le evitará el desarrollo de múltiples enfermedades en su familia.

Una casa limpia, en fin alegra la vida y la prolonga.

Allí, en esas casas donde los patios son lodazales, entre muros negros y sucios que se alcezan con los brazos, donde viven hacinadas muchas personas, donde un anillo de inmundicia y carroña tiene aprisionados a sus habitantes, allí están incubándose constantemente los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como el sarampión la escarlatina, la difteria, la gripe, la fiebre tifoidea, el tifo, la tuberculosis y todo ese ejército de enfermedades que mantiene entre nosotros una greceida y bárbara mortalidad, que es un lastre para nuestro progreso.

El porvenir de nuestra patria depende, en gran parte, de la higiene de sus habitaciones.

La higiene modificará la calidad de la población, y la calidad representa un factor de progreso muy superior a la cantidad.

Hagamos patria procurando vivir siempre en habitaciones amplias, limpias, soleadas y con buena ventilación.

El general Marzo lo recibió en su despacho donde estuvo en conferencia extensamente, sobre asuntos que afectan a esa provincia en general.

También estuvieron visitando al general Ma zo, ministro de la Gobernación, una comisión del Ayuntamiento de Almería.

Estos enteraron al ministro, con abundancia de datos, los sucesos ocurridos en esa capital e incidentes ocasionados.

Se han realizado ya las gestiones acerca de la conferencia de políticos que con S. M. el Rey, se ha de celebrar en San Sebastián, sobre el actual momento político.

D. Melquiades Alvares ha rehusado de asistir a tal conferencia, alegando, de que su pensamiento lo expondrá en el discurso que pronunciará en Oviedo el próximo día 28.

Se cree con bastante probabilidad que asistirá a tal consulta el señor Sanchez Guerra.

Esta noche marchará a San Sebastián el jefe del Gobierno conde de Xauen.

Créese que volverá a esta Corte el próximo miércoles para reunir al Consejo, donde se tratará de levantar la censura.

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

El Pleno quedó enterado de varios escritos cursados al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre los arbitrios de Alhóndiga y sobre consumos de gasolina, acordándose agradecer al Sr. Alcalde las órdenes dadas para evitar la divulgación

prematura de las propuestas de sanciones a comerciante, antes de que ésta sean depuradas.

Se nombró una ponencia para el estudio de la proposición que hace la Cámara de Comercio de Logroño sobre reformas en la documentación y condiciones de transportes ferroviarios.

Otros acuerdos fueron: Insistir en la petición de que se dicte una disposición limitando el término en que puedan ser formuladas las reclamaciones por horas extraordinarias.

Y dar la publicidad posible a la Real orden que encarga a estas Corporaciones de avisar a los remitentes cuando sus expediciones no han sido retiradas oportunamente por los destinatarios.

De última hora

MADRID.—

Regreso de Tormo

Ha regresado de Valencia, donde ha permanecido algunos días, el ministro de Instrucción pública señor Tormo.

En el ministerio recibió a sol periodistas a los que manifestó que en Valencia pasó dos días en pleno campo, donde ha continuado el estudio de asuntos de su departamento, ultimando el estudio de las cuestiones pendientes en la primera enseñanza suscitadas por la última Real orden publicada por la que se resolvía el asunto de las oposiciones del Magisterio, celebradas en 1928.

Dícese que se hallan vacantes numerosas escuelas, las que serán cubiertas a la mayor brevedad.

El gobernador de Almería visita al ministro de la Gobernación

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación el gobernador civil de Almería, señor Fontes Aleman.

El general Marzo lo recibió en su despacho donde estuvo en conferencia extensamente, sobre asuntos que afectan a esa provincia en general.

También estuvieron visitando al general Ma zo, ministro de la Gobernación, una comisión del Ayuntamiento de Almería.

Estos enteraron al ministro, con abundancia de datos, los sucesos ocurridos en esa capital e incidentes ocasionados.

Se han realizado ya las gestiones acerca de la conferencia de políticos que con S. M. el Rey, se ha de celebrar en San Sebastián, sobre el actual momento político.

D. Melquiades Alvares ha rehusado de asistir a tal conferencia, alegando, de que su pensamiento lo expondrá en el discurso que pronunciará en Oviedo el próximo día 28.

Se cree con bastante probabilidad que asistirá a tal consulta el señor Sanchez Guerra.

Esta noche marchará a San Sebastián el jefe del Gobierno conde de Xauen.

Créese que volverá a esta Corte el próximo miércoles para reunir al Consejo, donde se tratará de levantar la censura.

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

El Pleno quedó enterado de varios escritos cursados al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre los arbitrios de Alhóndiga y sobre consumos de gasolina, acordándose agradecer al Sr. Alcalde las órdenes dadas para evitar la divulgación

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

El Pleno quedó enterado de varios escritos cursados al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre los arbitrios de Alhóndiga y sobre consumos de gasolina, acordándose agradecer al Sr. Alcalde las órdenes dadas para evitar la divulgación

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

El Pleno quedó enterado de varios escritos cursados al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre los arbitrios de Alhóndiga y sobre consumos de gasolina, acordándose agradecer al Sr. Alcalde las órdenes dadas para evitar la divulgación

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

El Pleno quedó enterado de varios escritos cursados al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad sobre los arbitrios de Alhóndiga y sobre consumos de gasolina, acordándose agradecer al Sr. Alcalde las órdenes dadas para evitar la divulgación

Se dio cuenta de una comunicación del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia trasladando R. O. que resuelve petición formulada sobre régimen del Retiro obligatorio.

Se tomó el acuerdo de informar favorablemente el expediente incoado por la Hidre y eléctrica Seronense en petición para modificar sus tarifas de alumbrado.

EL MEDITERRANEO DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 2 Ptas. al mes REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: MURCIA, 2 TELÉFONO NÚM. 38